

LA VOZ DE PEÑAFIEL

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

AÑO III. NÚM. 73

Peñafiel, 3 de Enero de 1908.

REDACCIÓN
Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, prat.

Conflicto en puerta

Con este título nuestro colega *El Porvenir*, de Valladolid del 26 del pasado, publica un artículo en el que a propósito de la situación en que por virtud de la ley de desgravación de los vinos quedará el presupuesto municipal de la capital de la provincia, hace injustos cargos á los diputados provinciales de los distritos rurales y pretende que la Diputación pague los vidrios rotos de su presupuesto.

Es injusto el suponer que para aligerar las cargas del reparto del contingente provincial á los pueblos, se gravan con exceso al de Valladolid y más aún que le conviertan en cabeza de turco.

En el número del día 28 firmado por un *Rural* inserta un comunicado en el que rectifica las apreciaciones de nuestro colega y hace ver lo infundado de sus quejas. Sentimos no poder disponer de espacio para reproducirle, aconsejando á nuestros lectores le lean en el citado diario.

Nosotros hemos de protestar enérgicamente contra la afirmación gratuita que nuestro estimado colega, ofuscado sin duda, lanza contra los pobres pueblos de la provincia, que resignados sufren tanta carga, viéndose en mil apuros para pagar las crecientes cuotas que les tocan en el reparto provincial.

Nuestro colega no se ha fijado sin duda en que la mayor parte de los ingresos del presupuesto provincial quedan en la capital y que los pueblos sólo se benefician del capítulo de obras públicas, cuando de tarde en tarde les toca algún trozo de carretera ó camino vecinal.

Se queja del Hospital cuando la mayor parte de los enfermos de sus clínicas son vecinos de la ciudad y no sólo enfermos sino que todo el mundo sabe que en esta época de invierno sirve de asilo á muchos que en el angot clínico se llaman *calandrias*, otro tanto ocurre en los asilos benéficos y con una estadística escrupulosa veríamos la proporción de los de la capital y los de fuera.

Con el abastecimiento de los establecimientos se benefician industriales de la capital. La mayor parte de los empleados tienen que vivir en ella y por consiguiente en ella quedan sus sueldos.

En los establecimientos docentes que costea ó subvenciona la Diputación, se educan, aprenden oficios, estudian, ¿quién? los de la población. Y los pensionados en el extranjero están en la misma proporción los de los pueblos que los de la capital? No, ni aún en la tercera parte, *et sic de ceteris*.

Recuerde nuestro colega cuando la deuda de Ayuntamiento de Valladolid con la Diputación ascendía á algunos centenares de miles de pesetas la condescendencia que se tenía; al pueblo que debía uno ó dos trimestres se le apremiaba con comisiones, dietas, moratorias con interés, mientras que á Valladolid se le toleró años y más años y finalmente se liquidó con aquel papel de la deuda municipal con el que se pagó á contratistas, maestros de escuela con una depreciación bastante considerable.

No hace muchos días en una Asamblea agrícola verificada en esta villa, se proponía como medio de conjurar la crisis porque atraviesa la región y evitar la emigración, pedir á la Diputación que como la de Burgos subvencionara para instalar en algunos pueblos viveros de vides americanas á fin de facilitarlas á poco precio á las clases jornaleras que sólo viven en este país del producto de su

viña. Los diputados provinciales que asistieron á pesar de ver la justicia y la necesidad de la petición, hicieron observaciones poniendo de manifiesto la situación económica de la Diputación tan sumamente precaria haciendo desistir de la petición y teniendo que resignarnos y contentarnos con las próximas para otro presupuesto.

No vaya á suponer nuestro colega que por esto creemos que nuestra administración provincial es un modelo; al contrario, creemos que se impone una organización en todos los servicios, acabando con tanta corruptela y compadrazgo y empezando una serie de economías que todos saben cómo han de hacerse, pero por razones que nos callamos hoy, nadie se atreve á poner el cascabel al gato, dirija sus dardos el colega por ese camino y nos tendrá á su lado, pues así defenderá los intereses de la capital y de los pueblos y no pretenda crear antagonismos entre los que anhelan ver próspera y floreciente á la capital de su provincia, que para ellos será un motivo de orgullo.

¡AL-GUI-AL-DÚM!

(AGUINALDO)

SONETO

¡Memorias de ultratumba de la vida!...
Llegué al bosque y entré. Me ví perdido
En el *lucio sagrado*, oscurecido
Por misteriosa bruma allí extendida.
Surgir ví, de repente, hermosa, erguida,
De blanca ropa, flotador vestido,
De verdes hojas en la sien ceñido,
La sombra magestuosa del *Druida*.
Desbordaba la barba plateada
Y en su pálida faz frente ceñuda,
Con la luz del poder en su mirada...
Al-gui-al-dum!—me dijo—*Te saluda*
El Druida, ¡oh Bardo!... Y con la su hoz dorada
El *muérdago* cortó de encima ruda!

JOSÉ DE PAZOS.

EN BROMA

DE LA PASCUA

Supongo queridos lectores que habréis pasado estos días con alegría propia de Pascuas, que tendréis cara de ídem y que si os aventurásteis á salir á la calle, el cielo os habrá obsequiado con un gran chaparrón y os habrá puesto como ropa de ídem.

Deseo que no os haya pasado lo que á mí, que en vez de Pascua, me han hecho la Pascua, me han sobado de lo lindo, me han afeitado en seco, me han saqueado que ha sido un horror; yo que desde que leí la famosa real orden prohibiendo el uso de armas blancas estaba tan contento porque me veía seguro de asaltos, nada, ni por esas; lo que me decía uno y tenía razón entre las armas blancas prohibidas no reza el sable y claro antes del decreto se esgrimían armas menos aristocráticas y ahora todo el mundo á sablista.

La campanilla de la redacción se quedó sin bado de tanto repicar, tilín, tilín, que el cartero, el telegrafista, los serenos, los músicos, el repartidor, el mozo, el cajista y no sé cuantos más, en fin que si mi querido Administrador no sabe esgrima y se defiende como un Pini, hacemos bancarrota y nos vamos de socios con el San Pablo (Princés).

No, lo que es otro año. no lo resisto, me voy al Congo en *auto*, ó pido á Kindelan que me suba con redacción y todo á las estrellas y desde allí os mandaré mi «Voz» si es que como ahora no estoy afónico.

Y la culpa de todo la tienen La Cierva y Osma. Si señor, La Cierva porque no se abrevió en su famosa real orden á suprimir el sable, todas las armas blancas se prohíben, puñales, facas, lenguas de vaca, todo con tal que no sea del tamaño *cero quince* y sin punta ¡pero cuidado con el sable! ¡no le toqueis! y cuidado que el tal ministro sufre

— 24 —

y en un catálogo ó libro y en el número de orden correspondiente se anotan las buenas y las malas cualidades que se vayan observando. Encontrada alguna vid aceptable, se la observa más, y cuando, principalmente por los diversos informes periciales, ya no ofrece duda su bondad, obtenidas de sus sarmientos nuevas plantas, que en este caso son iguales que la primitiva, se anuncian reseñándolas y se ponen á la venta para que el público las utilice.

La nomenclatura de estas nuevas plantas es muy fácil de entender; su nombre se forma de los nombres de sus progenitoras, comenzando por el de la madre ó interponiéndoles el signo de multiplicación. Así, los híbridos procedente de una especie de *Riparia* y de otra de *Rupestris*, se llaman *Riparia* × *Rupestris*; y para distinguir los que, teniendo el mismo origen, sean diferentes entre sí por sus diversas cualidades, al nombre compuesto común se agrega un número, su propio número de orden en las observaciones y anotaciones. Por esto en los prospectos de vides americanas habréis visto anunciadas plantas que, por tener un origen común y diferencias entre sí, se

— 21 —

nientes para nutrir sus diferentes frutos y tejidos. Y como entre la vid europea, que es la que ha de proporcionar el injerto, y la vid americana, que es el patrón ó pie que se ha de injertar, hay mucha diferencia en tejidos y finalidad, resultará necesariamente, que la savia descendente, la que elabora el injerto, lleva sustancias que no convienen al patrón, que la rechaza, y dá lugar al rodete ó abutamiento que se forma sobre la soldadura, y es una verdadera hipertrofia, que aunque ocasiona mayor producción y precocidad, pues el injerto se nutre abundantemente, es en perjuicio del patrón, que privado del alimento que en otro caso le proporcionarían sus propios órganos exteriores, se debilita, pierde fuerza para sustituir con nuevas raíces las que la filoxera le destruya, se resiente toda la planta, decrece su producción y vive menor número de años. Lo que se dice de la afinidad del injerto con el patrón, es de mayor aplicación á la adaptación del patrón con el suelo, que si le es adverso, principalmente por la mayor cantidad de cal que pueda resistir, se resiente también, se debilita, decrece, se pudre y

ataques... pero como dicen que tiene *conchas* no le hacen mella y la causa principal es que no se atreve por no hacer excepciones, pues muy quedito se dice que no conformes los padres y abuelos de la patria con el sablazo del pelométrico, preparan otro más gordo: ¡preparate contribuyente! y el gordo es que para el año próximo van á pedir dietas: nada menos que 15.000 pesetas del ala derecha ó izquierda que lo mismo les dá que para eso han ido los solidarios que como buenos comerciantes y buenos catalanes dicen no se debetrajarse de balde aunque sea por bien ó mal de la patria.

Y el señor Osma, porque tanto como se afana por sacar las muelas y hasta los raigones al pobre contribuyente como diría mi amigo N., no ha extendido el impuesto de utilidades á los sablistas que es la profesión más lucrativa, menos trabajosa y menos expuesta á quiebras que todas.

Si yo fuera ministro establecería cinco, seis ó más patentes según la categoría y manera de ejercer la *honrosa* profesión de sablista, y de seguro el ingreso le sacaba de los apuros donde se metió para buscar la compensación en la desgravación de los vinos.

Porque hay industriales sablistas de primera que ejercen la profesión en los Bancos, en la Bolsa, en los Círculos, en Cajas de ahorros, Sociedades mutuales, etc. etc., y va bajando la escala hasta el que se contenta con un pitillo.

Y no vayan á creer es fábula lo del pitillo. Hay en Madrid un caballero fino, bien vestido, que saldrá á vuestro paso y os pedirá ¡un pitillo! Su centro de operaciones es la Carrera de San Jerónimo, calle de Sevilla y Alcalá, á la salida de la Cervecería Inglesa, Café de la Iberia, Suizo, Maissón Dorece-Lion de oros echará el alto. ¿Qué cuánto le produce?

Una noche del último verano tuvimos la paciencia de seguirle y espiarle; durante dos horas pidió á 224 caballeros, de los cuales le dieron 137 cada uno un pitillo, calculando á dos céntimos (porque cada gano sería susini) durante dos horas sacaba un jornal de dos pesetas setenta y cuatro céntimos, sueldo que durante ocho, diez ó más, gana cualquier mortal á fuerza de sudar el kilo.

Con que señores Ministros duro y á la cabeza, ya que no se suprime el sable, que se reglamente y se haga pagar al que lo esgrima la correspondiente contribución.

Y por esta vez que me perdonen el sablazo que les está dando y haciéndoles la Pascua,

El de Reoyo.

— 22 —

muere, no tomando en ello poca parte la filoxera. Y como las vides americanas naturales, si se exceptúan unas pocas, que por otro lado tienen también sus defectos, resisten poca cantidad de cal, y son, como queda dicho, muy exigentes respecto de las condiciones del suelo, resulta que serían relativamente muy pocos los terrenos que con ellas se podrían plantar, si los señores Gaucín, Couderc, Millardet y otros, valiéndose de la *hibridación artificial*, no hubieren obtenido plantas nuevas de grandísima resistencia filoxérica, y de una adaptación al suelo y afinidad al injerto, mucho mayores que las de las vides puras americanas.

La hibridación consiste en fecundar flores de una variedad de vid, elegida para madre, con el polen, ó polvillo fecundante de flores de otra variedad, elegida para padre. Las uvas que de esto resulten, serán diferentes de las que resultarían sin esta operación, y por consiguiente diferentes han de ser también las plantas que nazcan de la siembra de sus pepitas ó semillas. Siendo el objeto de la hibridación reunir en las nuevas plantas resultantes el mayor

ARMAS PROHIBIDAS

Cumpliendo con la súplica de nuestra autoridad gubernativa á fin de que se propague por todos los medios la Real orden referente al uso venta y prohibición de armas, insertamos dicho documento.

Con gran aplauso ha sido recibido por la opinión y aparte de si lastima intereses de empresa ó perjudica á los que se dedican á la venta que deban ó no indemnizarse, creemos que la medida es importante y ha de evitar tantos y tantos crímenes como presenciamos por desgracia.

Pero no sólo conque el ministro ordene, está solucionado el conflicto, es necesario que las autoridades cumplan con rigor cuanto se ordena. En España estamos sobrados de buenas leyes, pero hay más apatía ó mala intención el torcerlas ó no cumplirlas.

Mucho pueden hacer nuestras autoridades en esta región; sólo necesitan querer, poner algo de actividad y creemos que en un período no muy largo conseguirán desterrar esa aneja costumbre de llevar armas muchos, solo por llevarlas como una prenda de adorno, pero que en el momento de arrebato obran como lo que son.

Los padres deben vigilar más aún que las autoridades, pues si ellos que son los que mejor pueden vigilar á sus hijos y están más obligados porque sufren amargas consecuencias de su tolerancia no lo hacen, difícil será quitar radicalmente tan funesta costumbre.

Queda complacida nuestra autoridad.

*
* *

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN CIRCULAR

En vista de las consultas elevadas á este Ministerio, relativas á la determinación de las armas blancas y de fuego que deben considerarse de uso, comercio y fabricación ilícitos; y aun cuando son repetidas las disposiciones dictadas en que se consignan, con el fin de que no haya lugar á duda en lo sucesivo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Primero. Que se declare se hallan prohibidos el uso, fabricación y venta de bastones escopetas, cuya introducción en el Reino es ilícita, de los que tengan estoque, chuzo ú otra arma blanca ó de fuego oculta en las mismas, y de los puñales, de cualquier clase que sean.

— 23 —

cúmulo de perfecciones sin graves defectos, claro es, que las vides elegidas para padre y para madre han de tener las buenas propiedades y cualidades que se buscan. Los señores arriba dichos, encaminando sus esfuerzos á obtener por este procedimiento vides que, además de la mejor afinidad con el injerto, rennan en sí elevada resistencia filoxérica y mayor rusticidad, fecundaron flores de riparias con el polen de las rupestris. Pero no basta esto, porque como al hacer la hibridación, ni todas las flores elegidas tienen exactamente el mismo desarrollo, ni en las madres cae el polen fecundante en igual cantidad y forma, aunque las plantas resultantes de sus pepitas participen de las propiedades de sus progenitoras, no las reúnen en igual grado; de manera que las nuevas plantas, los híbridos, no solo difieren de las vides de que proceden, sino que también se diferencian entre sí; lo que hace necesario que se las someta á la observación para ver si ha resultado alguna con las condiciones ó propiedades apetecidas. Al efecto, se plantan las nuevas vides en terrenos adecuados y á distancia conveniente

Segundo. Que se prohíba la venta en España de las navajas que tengan punta y exceda su longitud de 15 centímetros, comprendido el mango.

Tercero. Que puedan fabricarse las demás que tengan la punta redondeada y sin filo en ella.

Cuarto. Que los cuchillos de monte y caza sólo podrán ser expendidos á quienes presenten licencia para su uso, el cual se autorizará únicamente en el ejercicio de la misma ó con ocasión de ella; y

Quinto. Que al prudente arbitrio de las Autoridades queda el apreciar si el portado de cuchillos, herramientas, utensilios ó instrumentos precisos en usos domésticos, industria, arte, oficio ó profesión, tiene ó no necesidad de llevarlos consigo, según la ocasión, momento ó circunstancias, debiendo en general estimar innecesario su uso é ilícito en los concurrentes á las tabernas y establecimientos públicos y lugares de recreo ó esparcimiento, sobre todo tratándose de los individuos que hubiesen sufrido condena ó corrección por faltas contra las personas y por su uso indebido de armas.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde V. S. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1907. — *Cierva.*— Sr. Gobernador civil de la provincia.

(Gaceta del 10 de Diciembre de 1907.)

LAS GRANJAS AGRÍCOLAS

Siendo la agricultura casi tan antigua como el hombre, natural es que éste siempre haya puesto especial cuidado en su progreso y desenvolvimiento. De aquí que para perfeccionar los medios de cultivo dedicara sus afanes el agricultor de todos los tiempos, y muy especialmente en aquellos que, libres de guerras y de luchas crueles los pueblos antiguos, surgió una aurora de paz y prosperidad con el advenimiento de la Edad Media.

Por eso los establecimientos dedicados ya anteriormente al estudio experimental de los trabajos agrícolas subsistieron y se multiplicaron prodigiosamente en la época medioeval sobre todo en la península italiana y en el sur de Francia, debido á la bienhechora influencia del Renacimiento, en el que tan gran parte tuvo aquella inmigración de sabios griegos en los reinos de España, Francia é Italia, restos dispersos del desdichado imperio bizantino, tales como los dos príncipes Lascaris, Constantino y Juan, de la familia de los antiguos emperadores de Constantinopla, Demetrio y Leónico Calcocondilas, Francés, Jorge Genisto Pleto, Teodoro Gazes, Jorge de Trebisonda, Jorge Hermónimo, Jerónimo Caritón, Juan Mochos, Constantino Harmenopoulos, Jorge Paquimeres, Andrónico Calixto de Salónica y tantos otros, quienes trayendo sus ciencias asombrosas causaron una verdadera revolución en el saber humano.

Por eso vemos posteriormente en la Toscana, Lombardía, Estados venecianos, pontificios, Provenza, etc., infinitos establecimientos dedicados exclusivamente á experiencias culturales y al estudio científico y práctico de la ciencia agraria, fomentados sin cesar por los Médicis, Sforcias y la casa de Francia. Y todo este movimiento recordaba la prosperidad hoy desconocida que antes existiera en el imperio griego, pues aún estaban muy cercanos los días en que un Teodoro I Lascaris, emperador de Constantinopla, regalaba con el producto de los huevos de sus haciendas una espléndida diadema á la emperatriz su esposa; y en los que Teodoro II Lascaris su nieto, prohibía la exportación de las ricas frutas de la poética Anatolia á los vecinos turcos, y tenía que enviar, accediendo á lo de él solicitado por multitud de príncipes extranjeros, grandes masas de jardineros y horticultores griegos á las naciones mediterráneas.

Y toda esta profusión en medios de enseñanza no solo no disminuye, sino que aún toma mayor incremento al empezar la época moderna y en virtud del nuevo rumbo seguido por la humanidad en su marcha hacia el progreso, no cejando los monarcas en el perfeccionamiento de las granjas agrí-

colas; y así vemos en la actualidad las de París, Roma, Milán, Nápoles, Turín y mil más en toda la tierra que sería prolijo enumerar, pues conocidas son en demasía, y que de un modo tan poderoso vienen á auxiliar al que al cultivo de la tierra dedica sus afanes.

GENARO ROSSI.

(Del Boletín de la Asociación de Labradores de Zaragoza).

EL INCENDIO DEL MIÉRCOLES

Una de las cualidades que caracterizan nuestro pueblo es la prontitud con que en el momento de iniciarse un incendio acuden todos los vecinos sin distinción de clases, trabajando todos con gran afán hasta conseguir su extinción.

Tal sucedió en el que se produjo en la Pintada en la casa del vecino Esteban Arenales; si muy rápida fué la propagación, más aún fueron los esfuerzos para dominarle, pues á no haber llegado tanta gente y con tanta oportunidad, la manzana entera hubiera ardido.

Todas las autoridades, empleados, Guardia civil, etc., acudieron presurosos, siendo uno de los primeros el llegar el digno señor Juez de Instrucción don Juan Alberto López, que empezó con gran actividad á instruir las oportunas diligencias.

Lo que ocurrió con las bombas de incendios, ocurrirá siempre sino se tiene un poco cuidado. Hacía mucho tiempo que no se usaban y tenían que estar entorpecidas.

Es preciso que el Ayuntamiento ordene al jefe de los urbanos que por lo menos dos veces al mes se ejerciten en el uso de las bombas, para que además de adquirir práctica en él, las tengan corrientes y en disposición de prestar servicio en el momento que se necesiten.

Noticias

A nuestro querido colega el director de *El Eco de Santona* don Ricardo Meléndez, damos nuestro más sentido pésame por la muerte de su señor padre don Fernando Meléndez Clemente, que falleció en Aranda.

La Diputación provincial ha acordado comisionar al Vicepresidente don Trifón Burgoa, para que en unión del ingeniero del Estado, se haga la entrega del camino vecinal de Torre de Peñafiel á esta villa.

HELIODORO URUEÑA Y COMPAÑÍA

LIBERTAD 22, (frente á Calderón)
VALLADOLID

Es la casa más recomendable por sus inmensas existencias y precios baratísimos.

Se encuentra en esta villa con ocasión de las vacaciones de Navidad, nuestro distinguido amigo don Felipe López Colmenar, hermano de nuestro querido amigo y celoso juez de primera instancia don Alberto López Colmenar.

Ha dado á luz con felicidad una hermosa y robusta niña, la señora doña Alejandra Muñoz de Jiménez, esposa del conocido representante comercial nuestro querido amigo don Alejandro Jiménez.

Damos nuestra enhorabuena á los padres, celebrando el buen estado de la madre, deseando se halle pronto restablecida.

En la Junta general que la Sociedad Casino de la Amistad, celebró para la renovación de la Directiva, resultaron elegidos:

- Presidente, don Pedro Burgueño.
- Vicepresidente, don Florián Martín.
- Tesorero, don Tomás Molinero.
- Contador, don Constantino Alvarez.
- Vicesecretario, don Claudio Escobar.

Ya es hora: Según nuestros informes la Dirección de obras públicas ha mandado á la jefatura de la provincia de Valladolid, la cantidad presupuestada para el replanteo de la carretera de Peñafiel á Olmedo. Lo que ya es urgente vengan lo más pronto posible los ingenieros para ver si logramos en el próximo año se saque á subasta, que después de treinta años que fué ley, ya la habrá tocado el turno.

Desde hace unos diez años se cultiva en Francia una nueva planta alimenticia (aún no conocida en España), que está dando grandes resultados.

Se llama *soya*, y es una planta importada de las posesiones francesas de la Indo-China. Sus granos son de un hermoso color amarillo y de la forma de un guisante; el tallo tiene próximamente una altura de medio metro, es recto y muy ramoso y cargado de hojas, las cuales sirven, lo mismo en verde que secas, para forraje; el fruto se produce en vainas, que tienen cada una dos ó tres granos.

Lo que más particularmente la recomienda á los agricultores, es el gran rendimiento que produce, pues suele dar en ocasiones hasta 300 veces la cantidad de semilla.

El grano de soya es, entre las leguminosas, el más rico en materia nitrogenada, pues suele contener hasta un 35 por 100, mientras que las habas y lentejas apenas pasan del 25; tiene, además una proporción de un 15 ó 16 por 100 de materias grasas que no se encuentra en ninguna otra planta.

El café de soya puede substituir con ventaja á la achicoria y demás substancias, que con tanta frecuencia reemplazan al verdadero café.

En China obtienen de él, por fermentación, una bebida muy apreciada.

VIDES AMERICANAS
Marcial Ombras

Director Propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *injertos, barbados y estacas*, adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia.

CASA FUNDADA EN FRANCIA EN 1880
con sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1904

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

La Dirección general de Agricultura ha publicado el Censo de ganados en España, formado en el corriente año de 1907.

Según dicho Censo actual existen en el país las siguientes cabezas de ganado:

Caballar, 451.005; mular, 809.980; asnal, 774.443; vacuno, 2.212.013; lanar, 13.727.695; cabrío, 2.807.963; de cerda, 2.031.132.

Según el Censo de 1905, había los siguientes ganados:

Caballar, 498.157; mular, 767.570; asnal, 663.062; vacuno, 2.075.142; lanar, 13.025.512; cabrío, 2.385.664; de cerda, 1.743.863.

Ha habido, pues, aumento en todas las especies, excepto la caballar, que ha experimentado una baja ó disminución de 47.152 cabezas.

MERCADOS

El tiempo de lluvias de la anterior semana y las fiestas de Navidad, han retenido en sus casas á los vendedores, siendo muy escasa la concurrencia á los mercados, sosteniéndose los precios con firmeza, pues el trigo ha acusado en nuestra plaza una pequeña alza que no se registra en los demás mercados de Castilla.

Se han pagado los trigos clase selecta hasta 49 reales las 94, siendo el precio general á 48 clases corrientes.

En centenos se nota mucha animación para piensos á la provincia de Segovia, pagándose á 33 y 33 1/2 sin peso en panera y esto hace que á los almacenes acudan pocos. Las existencias en la plaza se van agotando.

La cebada en alza, pagándose á 30 reales la común y hasta 34 la Ladilla.

Avena hasta 25 reales.

Yeros á 42 en firme.

Muelas, algarrobas y demás panujos como en la semana anterior.

La Voz de Peñafiel

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE
SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre.....	0,75 pesetas.
Un semestre.....	1,50
Un año.....	3,00
Número suelto	

5 céntimos

No se devuelven originales.
Pagó de suscripción anticipado.
La correspondencia literaria al Director, San Miguel, 24.
La administrativa al Administrador, San Miguel, 25.

Valladolid.—Imp: de A. Rodríguez.

LISTA DE SEÑORES ADJUNTOS
DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE PEÑAFIEL

(Continuación)

- | | | |
|---|---|--|
| Piñel de Abajo
Angel Priante Muñoz
Justo Gutiérrez Beltrán
Teodosio Fernández Gutiérrez
Eusebio Priante Rodríguez
Francisco Serrano Ereño
Miguel de la Fuente García | Pedro Cano Alonso
Ruperto Martínez Cano
Dionisio Redondo Sanz | Juan de la Torre Samaniego
Alejo de la Torre Benito
Gregorio de la Calle Sanz
Juan Veganzones Alonso
Francisco Velarde García |
| Piñel de Arriba
Mateo Granado Granado
Benito Sanz Rodríguez
Prudencio Triviño Granado
Eugenio Sanz de la Cal
Sixto Bombín Prieto
Eladio Triviño Cabezon | Roturas
Lucas Aguado Bombín
Aniceto Rodríguez Mariscal
Simón Triviño de la Fuente
Hermenegildo Mariscal Sanz
Faustino Rodríguez de la Fuente
Pedro Bombín Martín | Torreescárcela
Fausto Martín Renedo
Cesáreo Rebollo Niño
Indalecio de Ro Irigo Santos
Manuel González Sanz
Dionisio Santos Rodrigo
Estanislao Noriega Sanz |
| Quintanilla de Abajo
Enrique Rojo Martín
Ignacio Iglesias Andrés
Martín Pelayo Calvo
Tomas Esteban Abad
Roque Recio Pérez
Dionisio Sinova Santos | San Lorente
Benigno Espino Rodríguez
Melquiades García Bombín
José García Granado
Venancio Granado Bombín
Primitivo Arranz Mariscal
Agustín Bombín Granado | Valbuena de Duero
Lamberto Nieto Gimeno
Ramón Nieto Pico
Eugenio González Castromonte.
Isidoro Martín Martín
Felipe Martín Maroto
Liborio Moro Martín |
| Quintanilla de Arriba
Julián Arranz Gimeno
Justo Pérez Castrillo
Indalecio Martínez Martínez
Pedro Martínez Madrazo
Miguel Redondo Redondo
Mauricio Martínez Pérez | Santibañez de Valcorba
Tomás Gómez del Caz
Vicente Mozo Arranz
Esteban Escalante López
Pedro Villamañán Martín
Pedro Gómez del Caz
Francisco Calvo Alonso | Valdearcos de la Vega
Teófilo Martín Ortega
Federico Díez Villacastín
Eusebio San Martín Bombín
Francisco Aguado Aguado
Julián Bombín Molina
Regino de Aza Díez |
| Rábano
Francisco Díez Sanz
Tomás Catalina Valdezate
Angel Velasco Melero | Sardón de Duero
Salvador Madrazo Piedrahi/a
Juan Antonio Cardenal Rosa
Marcelino Sinovas Torres
Emeterio Madrazo Delgado
Florentino Santos Rosa
Cipriano Castrillo Pérez | Viloria del Henar
Modesto de Pedro Martín
Lorenzo Minguet Cordobés
Francisco Triviños Gómez
Fernando García Gómez
Demetrio Sancho Gómez
Santos Gómez Pérez |
| | Torre de Peñafiel
Cirilo Linares de la Fuente | |

Sección de anuncios

“La Agrícola,, (de Pamplona)

Sociedad Anonima de Créditos, Seguros y Explotaciones agrícolas
Capital social: Ptas. 2.000.000

Seguros de ganados y préstamo al 6 por 100 con la garantía de los mismos. Venta de mulas al contado y á plazos. Precios económicos. Sección «Euskaria» de seguros sobre la vida. Varias y ventajosísimas combinaciones en este Ramo, garantizadas por la «Munchener Ruckversvcherungs Gésellschaft» de Munich (Alemania), con su capital social de francos 25.000.000 y sus reservas especiales de más de 22.000.000.

Para detalles al delegado Inspector en Valladolid

D. Luis Lazcano, Avenida de Alfonso XIII, 8, 1.º izquierda

Gran Comercio de tejidos de Pedro Madrigal

Donde encontrará el público grandes novedades en género de invierno, tapabocas, mantas y paños para abrigo, gorros y faldones para cristianar, sombreros y gorras, camisetas y pantalones de punto. Se confeccionan ropas para caballero y niños; se toman medidas. Grandes existencias en calzado de todos los tamanos y clase y armas de todos los sistemas.

Depósito de las máquinas Singer para coser y hacer medias y piezas de recambio para las mismas.

Calle de la Judería, núm. 3, (por debajo de la Carcel)

Para vestir con elegancia y economía Gregorio Hernández

Boulevard, 29 y Constitución, 7

VALLADOLID

Gran medalla de oro: Exposición 1906

Taller de Mármoles de Julián Conde

DESPACHO: SANTANDER, 6 y ZÚÑIGA, 30.—VALLADOLID

Casa especial en trabajos para Cementerios. Capillas, Altares, Panteones, Sarcófagos, Tumbas, Pedestales, Estátuas, Lápidas, etcétera, etc. Construye toda clase de obras de Arquitectura, Escultura y Adorno, en mármol y piedra. Chimeneas, Baños, Pilas, Fregaderos, Mosáicos, etc., etc. Mármoles de todas clases y colores nacionales y extranjeros.

Adolfo Moral GUARNICIONERO

Gran surtido en aparejadas de carros de varas, colleras de la branza de todas clases, albardas y albardones.

Especialidad en toldos de lona blanca y embreada; esterajes para carros, collerones y cuerpos á precios económicos.

PEÑAFIEL.—Calle del Puente

Vides Americanas ADOLFO HERRARTE PROPIETARIO Y VITICULTOR EN HARO (Rioja)

Plantaciones y Viveros de Cepas Americanas en Haro, San Felices, Salinillas (Alava), y en Medina del Campo (Valladolid)

Para informes y cuantos detalles se deseen dirigirse á Don Adolfo Herrarte,

• HARO •

Vega-Sicilia FINCA DE HERRERO Estación: QUINTANILLA DE ABAJO

Se venden materiales de Tejera de 1.ª calidad á los precios siguientes:

Ladrillo á 2'50 pesetas el 100. || Baldosa á 3'50 el 100.

Teja á 2'75 fd., fd., fd.

Hay LEÑAS en venta.—Dirigirse al Administrador.

RELOJERÍA DE CELESTINO DE JUANA GONZALEZ

Venta de relojes garantizados de todas clases y gran surtido en cadenas. Colocación y composturas de relojes de torre.

Se hacen con perfeccion toda clase de trabajos y encargos de relojería

AL CONTADO Y Á PLAZOS PARA LOS MUNICIPIOS
FRENTE Á LOS PP. PASIONISTAS

Próximo al juego de pelota (Peñafiel)

El distinguido Dulzainero de Peñafiel

José Bernabé (a) TARATATI

se ofrece á tocar donde lo soliciten, en unión de sus compañeros

JUAN DE LA HORRA

y MAXIMILIANO GARCÍA, REDOBLANTE

No confundirse: Dirigirse á TARATATI, Tienda de Comestibles, frente al Corro.—PENAFIEL.

POZOS ARTESIANOS

por DON IGNACIO RUIZ

á vapor con perforadora americana y también por tornos cabrestantes, sistema anglo-germánico. Garantía en el sondeo y entubado. Análisis de las aguas artesianas. Estudios de terrenos. Personal técnico. Precios económicos.

CASA CENTRAL: Murcianos, 3, Valencia.

SUCURSAL: Don Trifón C. de Blas, Núñez de Arce, 61, Valladolid.

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía BILBAO-VALLADOLID

Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etcétera.—Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick.—Triladoras á vapor de todos los tipos.

PRENSAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

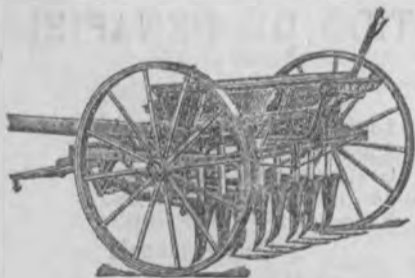
Catalogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.



Imprenta, Fábrica de libros rayados y Encuadernación DE

Ambrosio Rodriguez

Alfonso XII, n.º 5

Duque de la Victoria, n.º 13

VALLADOLID

Se hacen esquelas funerales y recordatorios á precios económicos.

LOS MEJORES DEL MUNDO CHOCOLATES de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. D. José Valiente é Hijo

Abonos químicos de alta riqueza garantizada

Pedro de la Villa

FARMACÉUTICO
Peñafiel

Abonos especiales para cada tierra y cultivo. Análisis de tierras.
Información gratuita sobre el empleo racional de los ABONOS.